

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

[illegible]

FRONTES

1

NUMERO DE CALLES QUE TOCAN EN EL LOTE VENDEDOR

1

2

3

4

5

6

7

8

ACCESO AL LOTE

1

2

3

4

5

6

7

9

MIRAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

1

2

3

4

5

6

7

10

1

2

1

2

11

1

2

1

2

12

1

2

1

2

13

1

2

1

2

14

1

2

1

2

15

1

2

1

2

16

1

2

1

2

17

1

2

3

1

2

3

18

1

2

3

1

2

3

19

1

2

1

2

20

1

2

1

2

21

1

2

1

2

22

1

2

1

2

23

1

2

1

2

24

1

2

1

2

25

1

2

1

2

26

1

2

1

2

27

1

2

1

2

28

1

2

1

2

29

1

2

1

2

30

1

2

1

2

31

1

2

1

2

32

1

2

1

2

33

1

2

1

2

34

1

2

1

2

35

1

2

1

2

36

1

2

1

2

37

1

2

1

2

38

1

2

1

2

39

1

2

1

2

40

1

2

1

2

41

1

2

1

2

42

1

2

1

2

43

1

2

1

2

44

1

2

1

2

45

1

2

1

2

46

1

2

1

2

47

1

2

1

2

48

1

2

1

2

49

1

2

1

2

50

1

2

1

2

51

1

2

1

2

52

1

2

1

2

53

1

2

1

2

54

1

2

1

2

55

1

2

1

2

56

1

2

1

2

57

1

2

1

2

58

1

2

1

2

59

1

2

1

2

60

1

2

1

2

61

1

2

1

2

62

1

2

1

2

63

1

2

1

2

64

1

2

1

2

65

1

2

1

2

66

1

2

1

2

67

1

2

1

2

68

1

2

1

2

69

1

2

1

2

70

1

2

1

2

71

1

2

1

2

72

1

2

1

2

73

1

2

1

2

74

1

2

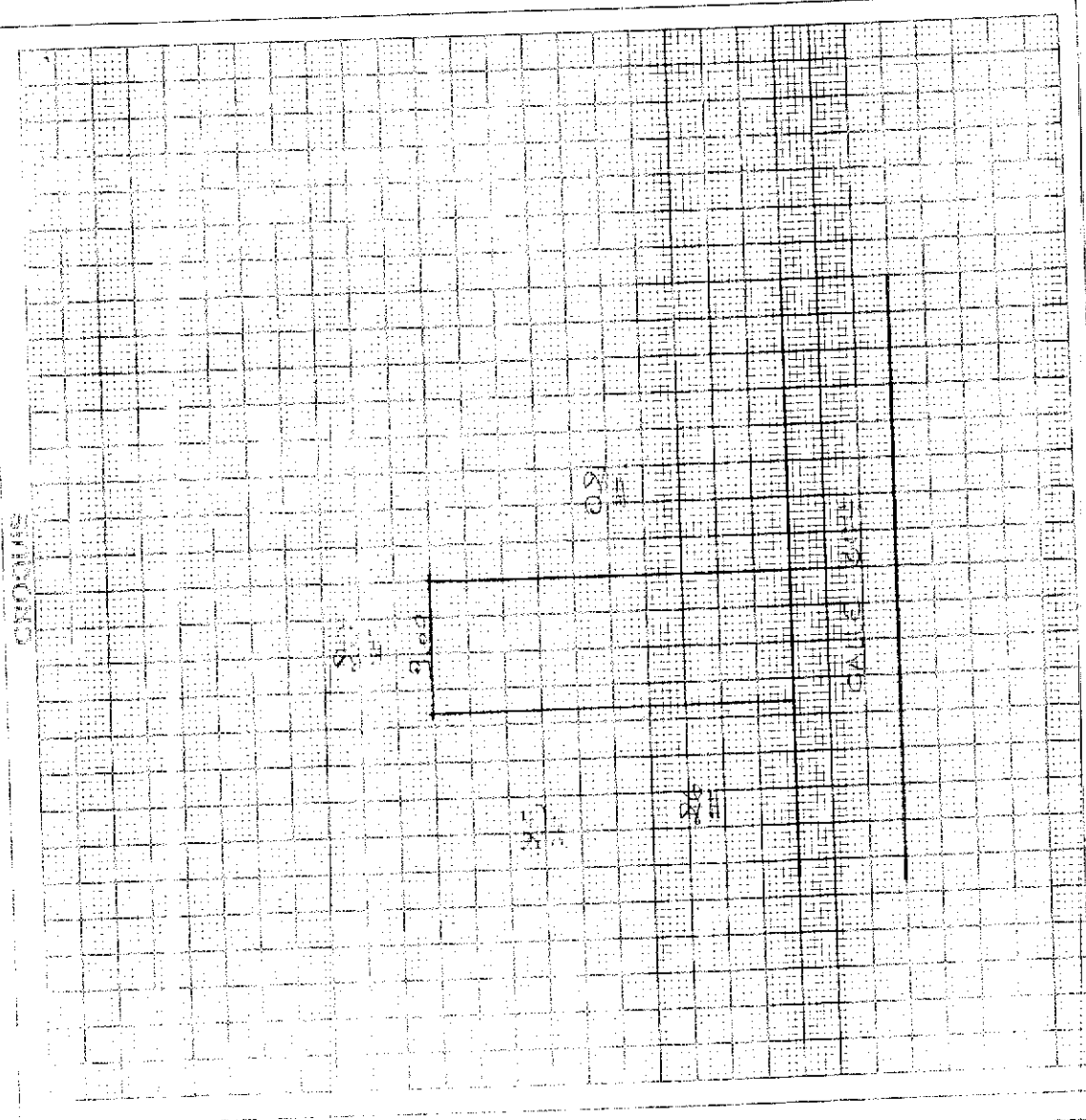
1

2

75

1

2

[illegible]

DECEMBER 1997

0-871-69545-X \$10.00

History

1

1. $\lambda_1 = 1$

10

1

五

17

35/50

Figure 1

Flowchart illustrating the selection process for the study.

The flowchart shows the progression from initial identification to final inclusion in the study:

- Initial Identification: 10,000 records identified through database searches.
- Screening: 5,000 records screened based on title and abstract.
- Full-text screening: 2,500 full texts screened.
- Inclusion criteria: 1,250 records included based on relevance to the research question.
- Final selection: 625 records selected for analysis after removing duplicates.

100

iii

1

1

Age Group	Percentage of Respondents
18-29	65
30-49	75
50-69	85
70+	90

.....

1

[REDACTED]

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO

2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL

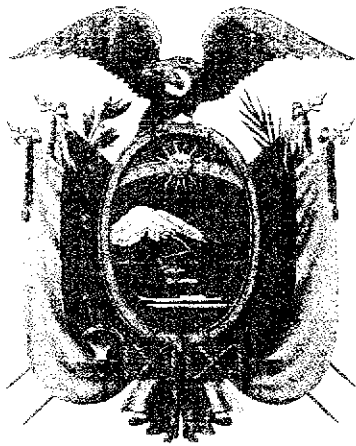
3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL

4 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO									
PERSONERIA		APELLIDOS		NOMBRES		CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.		TITULO DE PROPIEDAD	
I. MONITORIA DE VENTA		GARCIA VALENZUELA		JESUS GONZALEZ				MATERIA: 12 N/2221	
CODIGO								29/10/13	

MATERIALES
(MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA GUION DE LOS 200)

[illegible]



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS



ESCRITURA

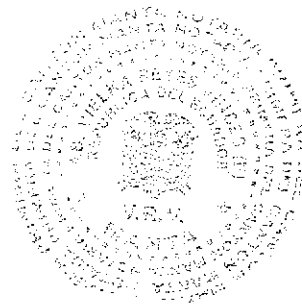
Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

**NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA**

ESCRITURA



DE: COMPRAVENTA.-

OTORGADA POR: LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN
MANTA.-

A FAVOR: DEL SEÑOR PEDRO SEVERO GARCIA ZAMBRANO.-

Nº 2013-13-08-01-P05626

COPIA: PRIMERA CUANTÍA: \$ 5.175,00

MANTA, 29 DE OCTUBRE del 2013

NUMERO : 2013-13-08-01-P05626

COMPRAVENTA ----- OTORGA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON
MANTA ----- A FAVOR: DEL SEÑOR PEDRO
SEVERO GARCIA ZAMBRANO-----

CUANTIA : \$ 5.175,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintinueve de Octubre del año dos mil trece, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, el señor **ING. Jaime Edulfo Estrada Bonilla ALCALDE DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA**; y, en calidad de "VENDEDOR".- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte el señor **PEDRO SEVERO GARCIA ZAMBRANO**, de estado civil soltero, a quien para efectos del presente contrato denominaremos "EL COMPRADOR".- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria Encargada, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escritura Pública a su cargo, sírvase insertar una **DE COMPRAVENTA** al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ing. Jaime Estrada Bonilla, en su calidad de **ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA**; a quien en adelante se le denominará "EL VENDEDOR", y, por otra parte el Señor **PEDRO SEVERO GARCIA ZAMBRANO**, quien es ecuatoriano, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará "EL COMPRADOR".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- a) El Concejo Cantonal de Manta, en Sesión Ordinaria efectuada el día Jueves 7 de Febrero del 2002 resolvió: Declarar de Utilidad pública con fines de expropiación y ocupación inmediata un área de terreno detallada así: Lote N. 1.- ubicado en la calle 304 entre avenida 220 y 221 de la Parroquia Jarqui del Cantón Manta, con un área total de 7.802 m2, de propiedad de Filanbanco para la reubicación de los afectados por el Proyecto de la Construcción de la Vía Puerto Aeropuerto, de acuerdo a los informes departamentales, así como de otros proyectos municipales con las medidas y linderos siguientes: frente 9,00 metros con calle 304, desde este punto formando ángulo de 90 grados con 25,00 metros, desde este punto ángulo de 270 grados con 20,00 metros y otro ángulo de 270 grados con 25,00 metros y desde este punto formando un ángulo de 90 grados con 31,58 metros y calle 304; costado derecho, 140,88 metros y Avenida 221; costado izquierdo, 134,50 metros y Avenida 220; atrás 60,00 metros y quebrada con una superficie total de 7.802, con clave catastral No. 3196201. Lote No. 2.- ubicado en la calle 304 entre Avenida 219 y 220 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta con un área total de 7.754,64 m2, de propiedad

[Firma]
NOTARIA PRIMERA (E)
MANTA

del Banco Filanbanco, para la reubicación de los afectados por el Proyecto de la Construcción de la Vía Puerto-Aeropuerto, de acuerdo a los informes departamentales, así como de otros proyectos municipales, con las medidas y linderos siguientes: frente, 60.00 metros y calle 304; costado derecho; 134.50 metros y Avenida 220; costado izquierdo; 124.00 metros y Avenida 219; atrás, 60.00 metros y quebrada, con una superficie total de 7.754,64 m². Con clave catastral No. 3196101. b) con fecha 20 de Noviembre de 2006, la Ilustre Municipalidad de Manta a través de sus Representantes legales Ingeniero Jorge Orley Zambrano Cedeño y Doctor José Gonzalo Molina Menéndez, en sus calidades de Alcalde y Procurador Síndico Municipal de ese entonces, celebraron un Acta de Entrega Recepción de un terreno en la Urbanización Municipal Mazato a favor del Señor Pedro Severo García Zambrano. c) Con fecha 26 de Septiembre de 2013 y Autorización No. 07-2013, la Arquitecta Janeth Cedeño Villavicencio, Directora de Planeamiento Urbano autoriza al señor Pedro Severo García Zambrano para que celebre escritura de compra venta del terreno en la Urbanización Mazato. d) Con fecha 15 de Octubre del 2013 y Certificación No. 107049, el Arq. Daniel FerrinSornoza. Director de Avalúos, Catastros y Registros, emite certificación del avalúo del terreno que se encuentra ubicado en Mazato que es de propiedad del G.A.D.M. e) Con 17 de Octubre del 2013, mediante certificación No. 87380, el Ing. Pablo Emilio Macías Certifica que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a su cargo, no se ha encontrado ningún título de crédito pendiente de pago.- **TERCERA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.-** El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, adquirió la extensión del terreno, mediante Juicio de Expropiación, que mediante Sentencia de fecha Mayo 21 de 2008, las 14H49, la Abogada María Victoria Zambrano, Juez Quinto de lo Civil de Manabí, dicta sentencia, dentro del juicio de Expropiación No. 399-2002, que siguió el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta en contra del Banco FILANBANCO, con un área total 14.836,64 m², en donde declara con lugar la demanda de Expropiación a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. Sentencia que una vez encontrándose ejecutoriada por el Ministerio de la Ley fue Protocolizada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta con fecha 03 de Abril del 2013., e inscrito en el Registro de la Propiedad a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta el 01 de Abril del 2013, con el número de Inscripción 1041, el 2 de Septiembre del 2013, ante la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta se celebra la Escritura Pública de protocolización de Planos y documentos de un área de terreno, área total: 16.662,91 m². Ubicado en la Urbanización Municipal Mazato de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, para la reubicación de los afectados por la afectación del paso de la Vía Puerto-Aeropuerto.- **CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR.-** El inmueble mantendrá Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad por el lapso de QUINCE AÑOS. Por lo tanto no podrá vender ni enajenar dicho bien y solamente será extinguido el Patrimonio Familiar mediante autorización de la Municipalidad de Manta.- **QUINTA: COMPRA-VENTA.-** Con los antecedentes anotados en líneas anteriores el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta da en VENTA, al Señor PEDRO SEVERO GARCÍA ZAMBRANO, un lote de terreno ubicado en la Urbanización Municipal Mazato, Manzana "E", lote No. 06, cuyas medidas y linderos son: Por el frente, con 9,00 m. Calle 304, por atrás, 9,00 m. - parte lote N. 02 y parte lote No. 03; por el costado derecho, 25,00 m. lindera con lote No.7 y lote No. 8, costado izquierdo, 25,00 m. y lindera con propiedad particular. Con una superficie de 225.00 m², considerando la autorización No. 07-
X



Para dar por proclamados los resultados definitivos de las elecciones del 26 de abril de 2009, y de conformidad con lo establecido en el Régimen de Transición de la Constitución de la República, y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confero al ciudadano

Jaime Estrada Bonilla

la credencial de:

Alcalde del Cantón

Manabí

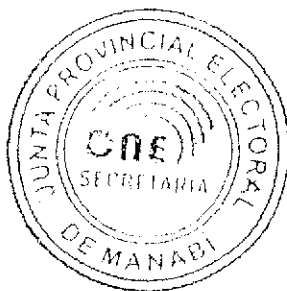
Para cumplir sus funciones a partir del 1 de Agosto de 2009 hasta el 14 de Mayo de 2014.

Portoviejo, Julio 2009

María del Socorro Alvarado
Vicepresidenta

Gladys Espinosa Salgado
Presidente

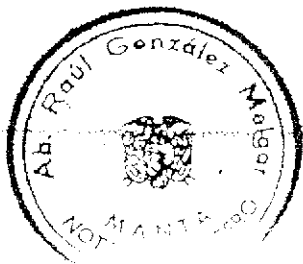
Carlos Rodríguez Cordero
Vocal



María del Socorro Alvarado
Vocal

Gladys Espinosa Salgado
Vocal

Julio Domínguez Mantilla
Secretario



NOTARIA 3ra. DEL CANTÓN MANABÍ
DOY FE: Que la presente es copia fiel del original.

Fecha: 30 JUL 2009

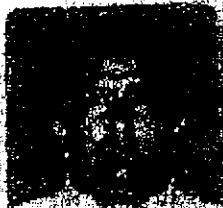
ES NOTARIO

Ab. Raúl González Melgar

María del Socorro Alvarado
NOTARIA PRIMERA (E)

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CÉDULA DE CIUDADANIA 130182185-4
ESTRADA BONILLA JAIME EDULFO
MANABI/MANTA/MANTA
19 JULIO 1955
002- 0032 00778 M
MANABI/MANTA
MANTA 1955

[Signature]



EQUATORIANA ***** V3444V4242
CASADO DECCY MEDRANDA
SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
EDULFO ESTRADA
ORIGEN BONILLA
MANTA 08/04/2005
08/04/2017

REN 0437702



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

038
038-0107 1301821854
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ESTRADA BONILLA JAIME EDULFO

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	MANTA	
MANTA	PARTIDO	MANTA - PE
CANTON	ZONA	

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 IDENTIFICACION

130200754-5



DISTRITO: MANABÍ
 CANTÓN: SAN VICENTE
 PARROQUIA: SAN VICENTE
 FECHA DE NACIMIENTO: 1955-08-08
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO



NIVEL DE INSTRUCCION: BACHILLERATO
 PROFESION: COMERCIANTE
 FECHA DE EMISION: 2013-09-22
 FECHA DE EXPIRACION: 2023-09-22

DIRECTOR GENERAL: [Firma]
 SECRETARIO GENERAL: [Firma]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

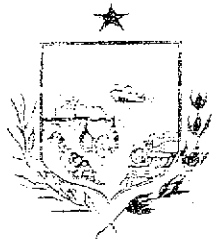
043-0245 1302007545

NUMERO DE CERTIFICADO: 043-0245
 FECHA: 17-FEB-2013
 NOMBRE: GARCIA ZAMBRANO PEDRO SEVERO

MANABÍ	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	MANTA	
CANTÓN	PARROQUIA	MANTA - PE
		ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA: [Firma]

OTORITARIO
 VOTARIA PRIMERA (E)
 MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0107049

No. Certificación: 107049

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 15 de octubre de 2013

No. Electrónico: 16017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-19-62-24-000

Ubicado en: MZ-E LT.6 URBANIZACION MUNICIPAL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 225,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5175,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	5175,00

Son: CINCO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suño actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

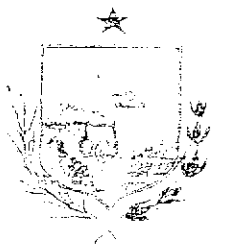
Arq. Daniel Ferrín Soñoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 15/10/2013 15:58:51

25.88
7.76
33.64



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0087380

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de GARCIA ZAMBRANO PEDRO SEVERO S/E/GAD MANTA.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 17 de octubre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
3196224000 MZ-E LT.6 URBANIZACION MUNICIPAL
Manta, diez y siete de octubre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Victoria Rojas
CONTABILIDAD PRIMERA (E)
CANTON MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0274553

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1

NOMBRES: 1

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

G.A.D MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
MZ-E LT.6 URBANIZACION MUNICIPAL

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

274308

MARGARITA ANCHUNDIA L

17/10/2013 10:11:32



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Miércoles, 13 de Enero de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0060579

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Apetición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios LEBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR.
G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTON MANTA.
perteneciente a MZ-E-11.06 URBANIZACION MUNICIPAL.
ubicada en AVALUO COMERCIAL PRESENTE, COMPRAVENTA.
cuyo valor \$5175.00 CINCO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO 00/100 CENTAVOS asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

Ing. Erika Pazmiño
DIRECCION FINANCIERA (E)
CANTON MANTA

JMOREIRA

17 OCTUBRE 2013

Manta, _____ de _____ del 20.

ING. ERIKA PAZMIÑO




Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000580001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000205741

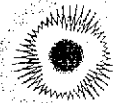
10/17/2013 9:48

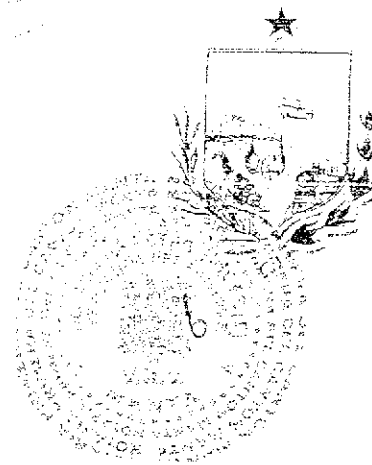
OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en: MANTA de la parroquia TARQUI			3-19-62-24-000	225,00	5175,00	101333	205741
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
	G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	MZ-E LT.8 URBANIZACIÓN MUNICIPAL	Impuesto principal			25,88	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			7,76	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			33,64	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			33,64	
1352007545	GARCIA ZAMBRANO PEDRO SEVERO	NA	SALDO			0,00	

EMISION: 10/17/2013 9:48 ANDREA GUERRERO MURILLO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





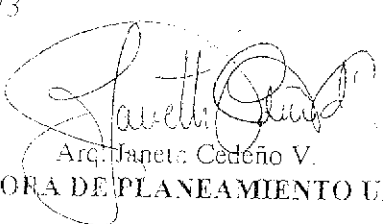
AUTORIZACIÓN

Nº. 07- 2013

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a GARCIA ZAMBRANO PEDRO SEVERO para que celebre escritura de Compra Venta de terreno propiedad de G.A.D.MANTA, correspondiente al LOTE 06 DE MANZANA E, ubicado en Urbanización Municipal Mazato, parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frete: 9.00m. - Calle 304-
Atrás: 9.00m. - Parte Lote # 02 y Parte lote # 03
Costado Derecho: 25.00m. - Lote # 07 Y Lote # 08
Costado izquierdo: 25.00m. - Prop. Particular
Área total: 225.00m2.

Manta, 26 de septiembre de 2013


Arq. Janet Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
Luis López

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe solicitante por lo cual sabemos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.


Mónica Cedeño
SECRETARÍA PRIMERA (E)
CANTÓN MANTA



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTON MANTA**

CERTIFICACION

Por medio de la presente Certifico: que el **SEÑOR GARCIA ZAMBRANO PEDRO SEVER**, ha cancelado la totalidad de la deuda por la compra de un lote de terreno en la Ciudadela MAZATO en la MZ-E LOTE 06

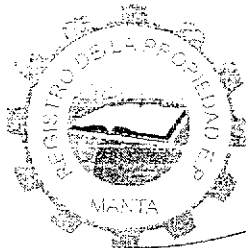
Por lo expuesto la interesada puede dar uso de la presente Certificación a los trámites pertinentes.

Manta, 04 de octubre 2013


ING. PABLO MACIAS GARCIA
TESORERO MUNICIPAL



PMG/Mayda



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

42700



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42700.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 14 de octubre de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

lote 06 de la manzana E de la Urbanización MAZATO de la parroquia Tarqui del canton Manta con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 9,00m calle 304 ATRAS; 9,00m parte del lote 02 y parte del lote 03 COSTADO DERECHO. 25,00m lote 07 y lote 08 COSTADO IZQUIERDO: 25,00m prop. particular. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE
E N C U E N T R A L I B R E D E G R A V A M E N T O

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Expropiación	1.041 01/04/2013	21.080
Planos	Planos	30 02/09/2013	331

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Expropiación

Inscrito el: *lunes, 01 de abril de 2013*
Tomo: 51 Folio Inicial: 21.080 - Folio Final: 21.092
Número de Inscripción: 1.041 Número de Repertorio: 2.620
Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de noviembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

EXPROPIACION JUICIO NUMERO 399-202, un area de terreno que se detalla asi LOTE UNO. ubicado en la calle 304 entre avenida avenida 220 y 221 de la parroquia tarqui del canton Manta area total. 7.802M2 LOTE 2.- ubicado en la calle 304 entre avenidas 219 y 220 de la parroquia Tarqui del canton Manta con un area total de 7.754,64M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000037102	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabí		Manta
Ex-Propietario	80-000000002690	Filanbanco S.A En Liquidación		Manta
Propietario	80-000000000173	Municipio de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

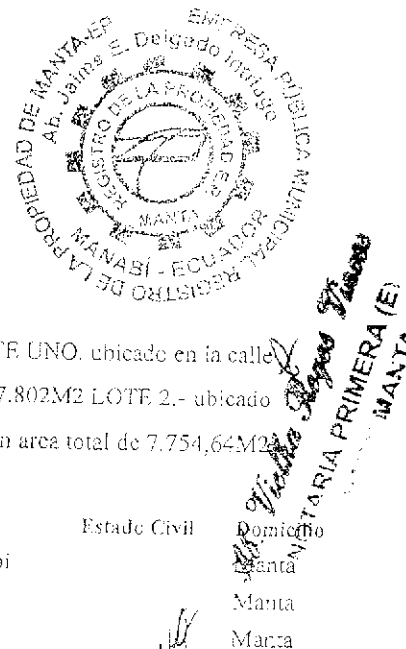
Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

Certificación impresa por: *Mays*

Ficha Registral: 42700

Página:

de 1



Compra Venta

2952

23-oct-2000

17985

17994

2 / 1 Planos

Inscrito el : lunes, 02 de septiembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 331 - Folio Final: 377

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 6.356

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de junio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS DE LA URBANIZACION MUNICIPAL MAZATO. Ubicada en la calle 304 entre avenidas 219, 220 y 221 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000050594	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1041	01-abr-2013	21080	21092

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:31:26 del lunes, 14 de octubre de 2013

A petición de: *Abg. Carlos Chaves*

Elaborado por : Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



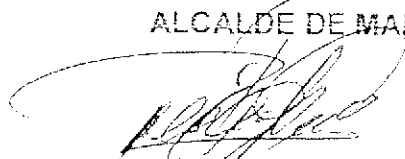
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

2013, emitida por la Arq. Janeth Cedeño Villavicencio, Directora de Planeamiento Urbano del G.A.D. Manta.- **SEXTA: PRECIO.-** El valor materia de este lote de terreno está fijado en la suma de \$ 675.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), que el señor Tesorero Municipal, manifiesta haber recibido a entera satisfacción, según certificación emitida con fecha 04 de Octubre del 2013, la se anexa como habilitante.- **SÉPTIMA:** La cuantía de esta Minuta está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, mediante certificado de avalúo N. 107049 del 15 de Octubre del 2013, en donde consta un avalúo de Cinco mil ciento setenta y cinco de los Estados Unidos de América (\$5,175.00).- **OCTAVA: ACEPTACIÓN:** Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses.- **NOVENA.- LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar a la presente Minuta, las demás formalidades de estilo para la plena validez de la misma.- (Firmado) ABG, CARLOS CHAVEZ CHICA Matrícula número: 13-2011-44 FA.M. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales se procedió en unidad de acto. **BOY FE.**


ING. JAIME EDULFO ESTRADA BONILLA

ALCALDE DE MANTA


PEDRO SEVERO GARCIA ZAMBRANO

C.C.NO. 130200754-5

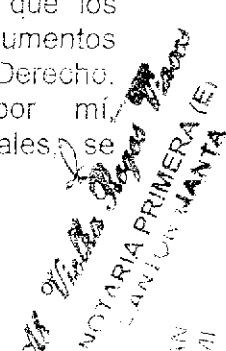

NOTARIA PRIMERA (E)

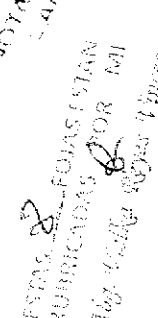
NOTARIA PRIMERA (E)

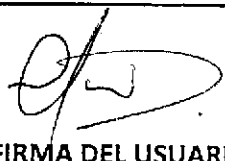
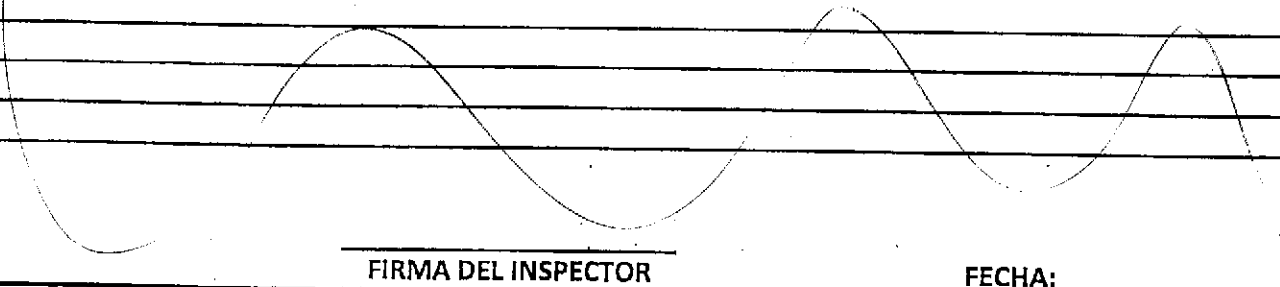
SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-


PRIMERA (E)




NOTARIA PRIMERA (E)
CANTÓN MANTA


NOTARIA PRIMERA (E)
CANTÓN MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO.	14-10-13	FECHA DE ENTREGA: Isabel
CLAVE CATASTRAL:	3-19-62-24	
NOMBRES y/o RAZON	GARCIA ZAMBRANO Pedro	
CEDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:	Garcia Pedro 0991623352	
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCION MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE:	Cert. Avaluo	
		
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
		
FIRMA DEL INSPECTOR		
FECHA:		
INFORME TECNICO:		
Se revisó Valor por M2 del terreno, de acuerdo al plano de Valores Bando 2012-2013: S/A - N/A.		
		
FIRMA DEL TECNICO		
FECHA: 15/10/13		
INFORME DE APROBACION.		



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

42700



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42700:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 14 de octubre de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

lote 06 de la manzana E de la Urbanización MAZATO de la parroquia Tarqui del canton Manta con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 9,00m calle 304 ATRAS; 9,00m parte del lote 02 y parte del lote 03 COSTADO DERECHO. 25,00m lote 07 y lote 08 COSTADO IZQUIERDO: 25,00m prop. particular. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE
E N C U E N T R A L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Expropiación	1.041 01/04/2013	21.080
Planos	Planos	30 02/09/2013	331

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Expropiación

Inscrito el: *lunes, 01 de abril de 2013*
Tomo: 51 Folio Inicial: 21.080 - Folio Final: 21.092
Número de Inscripción: 1.041 Número de Repertorio: 2.620
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 23 de noviembre de 2012*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

EXPROPIACION JUICIO NUMERO 399-202, un area de terreno que se detalla así LOTE UNO. ubicado en la calle 304 entre avenida 220 y 221 de la parroquia tarqui del canton Manta area total. 7.802M2 LOTE 2.- ubicado en la calle 304 entre avenidas 219 y 220 de la parroquia Tarqui del canton Manta con un area total de 7.754,64M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000037102	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabí		Manta
Ex-Propietario	80-0000000002690	Filanbanco S A En Liquidacion		Manta
Propietario	80-0000000000173	Municipio de Manta		Manta

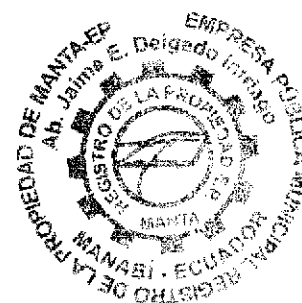
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

Certificación impresa por: Mapu

Ficha Registral: 42700

Página: 1 de 2



2 / **Planos**

Inscrito el: lunes, 02 de septiembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 331 - Folio Final: 377

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 6.356

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de junio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS DE LA URBANIZACION MUNICIPAL MAZATÓ. Ubicada en la calle 304 entre avenidas 219, 220 y 221 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000050594	Gobierno Autónomo Descentralizado Muni		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1041	01-abr-2013	21080	21092

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:31:26 del lunes, 14 de octubre de 2013

A petición de: *Abg. Carlos Chaves*Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



AUTORIZACIÓN

Nº. 07- 2013

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a GARCIA ZAMBRANO PEDRO SEVERO para que celebre escritura de Compra Venta de terreno propiedad de G.A.D.MANTA, correspondiente al LOTE 06 DE MANZANA E, ubicado en Urbanización Municipal Mazato, parroquia Tarquí, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9.00m. – Calle 304-
Atrás: 9.00m. – Parte Lote # 02 y Parte lote # 03
Costado Derecho: 25.00m. – Lote # 07 Y Lote # 06
Costado Izquierdo: 25.00m. Prop. Particular
Área total: 225.00m²

Manta, 26 de septiembre de 2013

Arq. Janeth Cedeño V.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

Luis López

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



ORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Manta, 14 de octubre de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. GARCIA ZAMBRANO PEDRO SEVERO con número de cédula 130200754-5 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con el código 382382 por lo que **NO** mantiene deuda con CNEP.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente

CNEP EP.
ATENCION AL CLIENTE

Ing. Ma. Dolores Zambrano
ATENCION AL CLIENTE.